



REF.: APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

Cabrero, 30 de Abril de 2014.-

1698

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- DFL N° 1-3063, del Ministerio del Interior
- DFL. N° 403 de abril de 1987, que ordena los trasposos
- Decreto Alcaldicio N° 171, mayo 1987, que crea el Departamento de Salud Comunal.
- La facultad de suscribir Convenio con Entidades Públicas, en beneficio de la Comunidad.
- Resolución Exenta N° 1493 de 23/04/2014 aprueba Convenios Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución de la Neumonía (NAC).
- Las facultades que me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88 y sus modificaciones:

DECRETO:

- APRUEBASE; convenio suscrito entre la Municipalidad de Cabrero, Departamento de Salud y el Servicio Salud Bio Bio con fecha 09 de Abril de 2014, sobre Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución de la Neumonía (NAC).
- Dejase constancia que Resolución Exenta N° 1493 de 23/04/2014 referida forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
- Impútese el ingreso correspondiente a la cuenta 115-05-03-006-002-022, Apoyo Diagnostico Radiológico, res. 1493 del 2014.-

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
ARCHÍVESE".



SOFIA REYES PILSER
SECRETARÍA MUNICIPAL

PSO./SRP./NRF./ESR./rcht.



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Depto. de Salud.
- Finanzas Depto. de Salud
- Programas Depto. de Salud
- Of. Partes
- Archivo





Dr. Concha
Arduo - Soufiani
(Soufiani)

REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO
DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL
NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA
RESOLUCIÓN DE NEUMONIA (NAC)
SUSCRITO CON MUNICIPALIDADES DE
SANTA BÁRBARA, CABRERO, YUMBEL,
QUILLECO y NEGRETE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001493 /

Dra. MCA/JRV

LOS ANGELES, 23 ABR. 2014

VISTOS : estos antecedentes, los Convenios del Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de la neumonía adquirida en la Comunidad (NAC), de fecha 09 de Abril del 2014, suscritos entre este Servicio de Salud y MUNICIPALIDADES DE SANTA BÁRBARA, CABRERO, YUMBEL, QUILLECO y NEGRETE.; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N° 2763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 del 2005 del Ministerio de Salud; los artículos 8 y 9 del D.S. N° 140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y el Decreto Exento N°182 del 8 de Abril del 2014, que determinó el nuevo orden de subrogancia en el cargo de Director de este Servicio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUEBANSE los Convenios del Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de la neumonía adquirida en la Comunidad (NAC), de fecha 09 de Abril del 2014, suscritos entre este Servicio de Salud y MUNICIPALIDADES DE SANTA BÁRBARA, CABRERO, YUMBEL, QUILLECO y NEGRETE, en virtud de los cuales se transfieren recursos por las sumas de \$ 4.596.015 (309 Rx), \$ 35.969.464 (2.422 Rx), \$ 2.260.335 (152 Rx), \$ 1.657.578 (112Rx) y \$ 3.510.694 (236 Rx), respectivamente, para reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de NAC, para apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de Tórax para el diagnóstico de Nac y para apoyar el financiamiento de capacitación a los profesionales de las salas IRA y ERA en Espirometría e interpretación de RX de Tórax.

2.- Impútese el gasto al Item 24-03-298-002 "Reforzamiento Municipal ", del Presupuesto del Servicio de Salud Bio Bio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Marta Caro Andía
Dra. MARTA CARO ANDÍA
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD BIO BIO

Distribución :

- Div. At. Primaria Minsal
- Depto. Gestión Rec. Financieros APS, Minsal
- Srs. Alcaldes de SANTA BÁRBARA, CABRERO, YUMBEL, QUILLECO y NEGRETE
- Depto. At. Primaria SS BB
- Depto. Finanzas SS BB
- Depto. Asesoría Jurídica SS BB
- Depto. Auditoría SS BB